info@sugov.co www.facebook.com/SUGOV/ Portal de Información SUGOV: www.sugov.co

PERIÓDICO SUGOV 14 años

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

Abril 28 de 2025 | Cra. 9 #8-60 Edificio, Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Cali | No. 43

Colombia se prepara para una movilización masiva el 1 de Mayo

Página: 2
Colombia se prepara para una movilización masiva el 1 de Mayo
El 1 de Mayo, una historia escrita con lágrimas, sudor y sangre

Página: 3
¿Es posible despedir del empleo a una mujer embarazada?
El empleador debe ajustar carga laboral para acatar recomendaciones médicas o de ARL

Página: 4
La Consulta Popular no se puede politizar
Consulta popular: conozca las 12 preguntas que el Gobierno le hará a los colombianos

Página: 5
MURO DE LA RESISTENCIA

Página: 6
SUGOV-ENTRETENIMIENTO
SUGOV-GRAMA

Página: 7
¿Colombia se asoma a un nuevo estallido social?
El Costurero de Fabiolita

Página: 8
Un adiós al viejo Juaco
"Vos no sos mi adversario": confesiones de un desmovilizado

Página: 9
El 1 de Mayo, una fecha cargada de historia en Cali

SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

PERIODICO SUGOV
14 años

Colombia se prepara para una movilización masiva el 1 de Mayo



Los colombianos se movilizarán el próximo jueves en todo el país, para reclamar las reformas sociales y que, en el Congreso, se viabilice la Consulta Popular.

El 1 de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, tendrá este año un componente especial. Ese día se presentará al Congreso el proyecto de Consulta Popular que busca validar las reformas sociales, entre ellas la laboral, con el ánimo de dignificar el desempeño de la clase obrera, tanto en el sector público como privado.

En todas las capitales y municipios se vienen programando movilizaciones que evidencien el interés de los colombianos por iniciativas que generen mejores condiciones para los trabajadores, lo que incluye el pago de horas extras desde las 6:00 pm, entre otras iniciativas.

Las concentraciones serán aprovechadas para reclamar al Congreso compromiso con la reforma al sistema de salud, haciendo énfasis en la prevención, una atención oportuna a los usuarios y algo esencial: tratamientos de todas las enfermedades indistintamente de los costos, emisión de las órdenes de los diagnostico que requieran los pacientes y la dispensación de medicamentos.

En Cali se arranca en el parque Obrero, a las 9:30 am. Seguidamente, el desplazamiento se realizará por la carrera 10 y terminará en La Loma de la Resistencia (conocida como Loma de la Cruz, en la calle 5)

Concluida la marcha, se realizarán presentaciones artísticas y culturales.

El 1 de Mayo, una historia escrita con lágrimas, sudor y sangre

Infinidad de personas en el mundo entero desconocen que pedir ocho horas de trabajo, fue el detonante para el hecho trágico que se conoció como los mártires de Chicago

El Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, conmemora la lucha del movimiento obrero, especialmente la de los Mártires de Chicago, en 1886, quienes fueron reprimidos por exigir la jornada laboral de ocho horas.

En la segunda mitad del siglo XIX, los trabajadores realizaban largas jornadas laborales, a veces de hasta 18 horas diarias. El movimiento obrero comenzó a luchar por una jornada de ocho horas, con la consigna "Ocho horas de trabajo, ocho horas de ocio y ocho horas de descanso".

La huelga de trabajadores fue brutalmente reprimida por la policía. El incidente más conocido fue el "Motín de Haymarket", donde una bomba explotó, dejando muertos y heridos.

Tras el motín, ocho trabajadores fueron condenados a muerte, aunque no se les pudo probar su participación en la explosión.

Estos ocho obreros fueron conocidos como los "Mártires de Chicago" y su sacrificio en la lucha por los derechos laborales los convirtió en símbolos de la lucha obrera.

INSTITUCIONALIZACIÓN DEL 1 DE MAYO

En 1889, la Segunda Internacional Socialista declaró el 1 de mayo como el Día Internacional de los Trabajadores, en memoria de los mártires de Chicago y como un día de reivindicación de los derechos de los trabajadores.

En Estados Unidos, el Día del Trabajo se celebró por



mucho tiempo el primer lunes de septiembre, en vez del 1 de mayo, debido a la influencia del movimiento sindicalista y el temor a que el socialismo ganara influencia en el país.

En la actualidad, el 1 de mayo se celebra en muchos países como un día de conmemoración de la lucha obrera y de reivindicación de los derechos de los trabajadores.

PERIODICO SUGOV

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

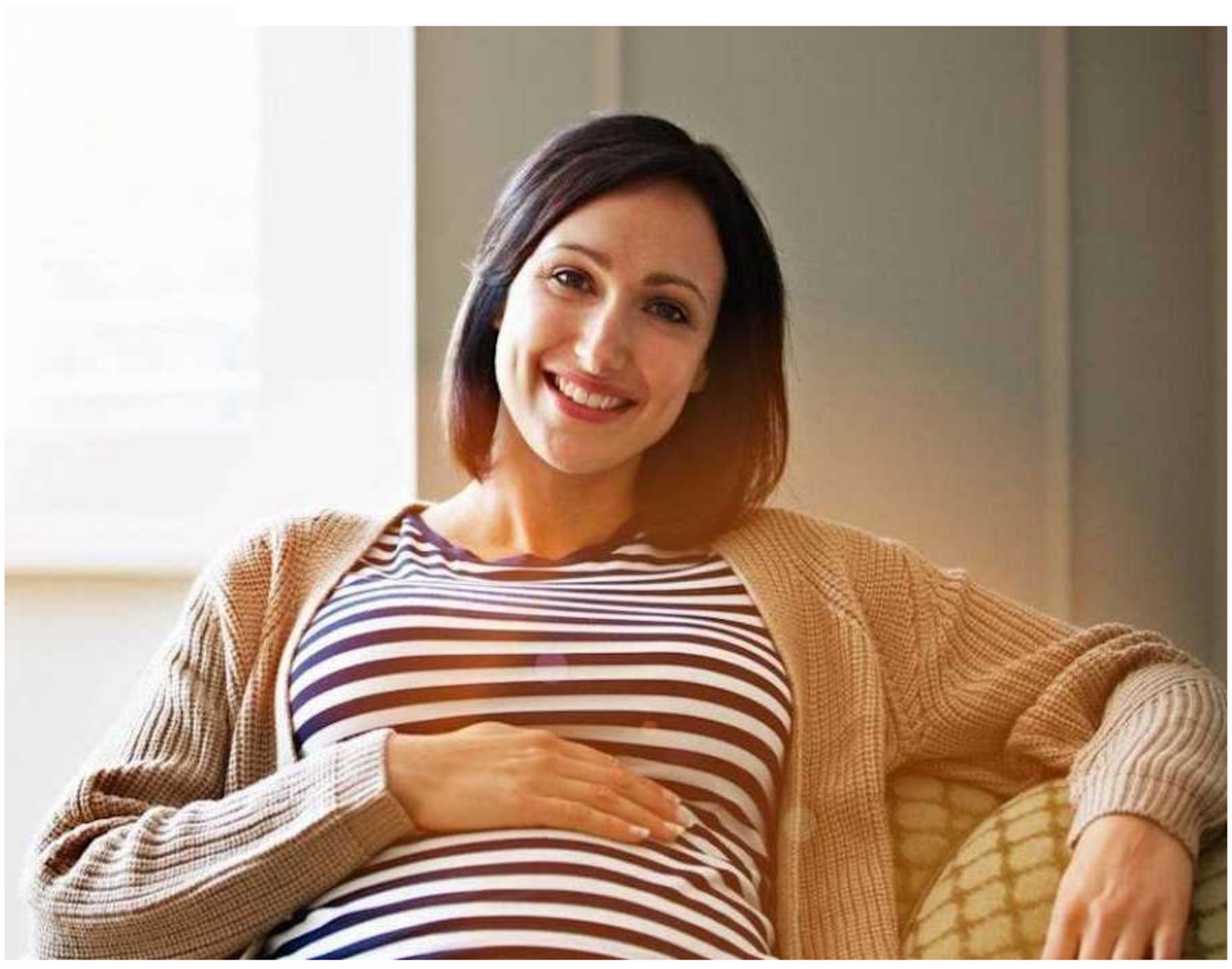
SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

Abril 28 de 2025

14 años

¿Es posible despedir del empleo a una mujer embarazada?

En muchas empresas y aún, en el caso de contratistas con el Estado, se ha observado el fenómeno de que les desvinculan apenas se enteran de su estado de gravidez.



No es un solo caso. Ocurre con más frecuencia de lo que podríamos imaginar. Nos referimos al despido de mujeres embarazadas. Sin embargo, para que un empleador pueda despedir legalmente a alguien en estado de gravidez o en licencia de maternidad es necesario que acuda primero al inspector de trabajo.

Es la instancia que debe analizar la solicitud, escuchar a la trabajadora, solicitar las pruebas pertinentes y, con base en la valoración de los hechos, autorizar el despido solo si se comprueba una causa justa. Las causales válidas están contempladas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo.

En los municipios donde no hay presencia de un inspector de trabajo, la solicitud debe tramitarse ante el alcalde municipal. Sin embargo, esta autorización tiene carácter provisional y deberá ser revisada por el inspector laboral más cercano.

RECLAMACIONES

Si la mujer embarazada o en periodo de lactancia considera que el despido fue injustificado, incluso después de haber sido autorizado por el inspector laboral, tiene derecho a acudir ante un juez laboral. En este escenario, podrá solicitar la declaratoria de despido sin justa causa y reclamar las indemnizaciones correspondientes.

El procedimiento establecido busca proteger los derechos de las mujeres gestantes y lactantes y prevenir despidos arbitrarios. Solo cuando exista una causa grave y probada, como la comisión de un acto delictivo durante el trabajo, podrá autorizarse la terminación del contrato. Cualquier omisión de este trámite puede acarrear consecuencias legales para el empleador.

Define la Corte Constitucional

El empleador debe ajustar carga laboral para acatar recomendaciones médicas o de ARL



Los empleadores deben garantizar el derecho fundamental al trabajo digno que incluye identificar y corregir los riesgos sicosociales en el entorno laboral, protegiendo así la integridad y la salud mental del trabajador frente a factores cruciales como sobrecarga de trabajo, prolongadas jornadas laborales, acoso laboral y estrés en el trabajo, entre otros.

Así lo establece un fallo de la Corte Constitucional al tutelar los derechos fundamentales al trabajo digno y a la salud mental de un funcionario de la Fiscalía General de la Nación.

El superior jerárquico desconoció los derechos del empleado al no valorar y efectuar ajustes a la carga laboral conforme a las recomendaciones médicas y a su situación de salud, plenamente diagnosticada.

Así las cosas, le ordenó, en coordinación con la ARL, valorar y concretar los ajustes pertinentes a la carga laboral del accionante, de manera que se cumplan las recomendaciones laborales del caso.

NO ABUSAR DEL TRABAJADOR

Como mínimo, el accionante deberá cumplir estrictamente su horario, sin exceder las horas semanales máximas ni prestar turnos nocturnos y se deberán concretar ajustes en la asignación de trabajo acorde con las condiciones individuales del caso.

Así mismo, con el fin de asegurar un enfoque integral que involucre al trabajador, la realización de ajustes a la carga laboral deberá garantizar su participación efectiva.

Posterior a la realización de dichos ajustes, se deberán realizar todas las acciones de monitoreo y seguimiento que correspondan y adelantar un diálogo al interior de la entidad orientado a sensibilizar sobre la importancia de prevenir, identificar y atender oportunamente el riesgo sicosocial.

Cabe anotar que, en el caso del funcionario de la Fiscalía, lo trasladaron a Cali sin tener en cuenta la carga laboral que iba a recibir, si resultaba adecuada a sus condiciones de salud mental o si, por el contrario, era necesario tomar medidas para seguir recomendaciones médicas.

SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

PERIODICO SUGOV
14 años

Editorial

La Consulta Popular no se puede politizar

No podemos desaprovechar la oportunidad de votar por cambios sustanciales que allanen el camino hacia las reformas sociales.

Nos encontramos a las puertas de que se presente al Congreso la iniciativa de Consulta Popular y, de la mano con este proyecto, las voces a favor y en contra que se levantarán en esa célula legislativa.

En esa dirección, debe ser claro que la Consulta no se puede politizar. Es decir, ningún partido o movimiento en particular debe escriturarse esta convocatoria al constituyente primario, porque entonces entraríamos a profundizar la polarización que vive el país.

Antes que sacar adelante las reformas sociales que tanto requieren los más vulnerables, terminaríamos en un callejón sin salida. En pocas palabras, más enfrentados que antes.

La Consulta Popular es una de las formas más directas de participación democrática en Colombia y debemos defender ese instrumento, así haya quienes se oponen férreamente para favorecer intereses particulares.

Es cierto, la propuesta nace en el gobierno del presidente Petro, pero no es *petrista*. Es de todos los colombianos. Así debemos abrazarla y promoverla, si queremos superar el umbral de los 13.7 millones de votos por el SÍ.

Si los movimientos y organizaciones que convergieron para llevar a la presidencia a Gustavo Petro, se abrogan la pertenencia de la Consulta, estaremos marginando a las militancias de otros partidos y cerraremos las puertas a un paso fundamental para que el cambio siga avanzando en el territorio nacional.

La Consulta Popular, según la Constitución de 1991, es un mecanismo de participación ciudadana que permite a los colombianos pronunciarse sobre aspectos de gran relevancia nacional o local, que no sean exclusivamente de competencia del Congreso o de la Corte Constitucional.

La herramienta fue concebida como un instrumento para que la ciudadanía pueda influir directamente en las decisiones que afectan su vida cotidiana, sin depender de las dinámicas partidistas o de los intereses particulares de los políticos de turno.

Así las cosas, lo más sensato e incluso, inteligente, es desmarcarla del partidismo y convertirla en una plataforma amplia y participativa. Es ahora o nunca.

Junta Directiva
Sugov

Consulta popular: conozca las 12 preguntas que el Gobierno le hará a los colombianos

El gobierno nacional socializó las 12 preguntas que incluirán la Consulta Popular, iniciativa que será presentada el próximo 1 de mayo y que daría vía libre a este proceso de auscultar el constituyente primario.



El propósito es que la ciudadanía sea partícipe en las urnas sobre aspectos clave para la transformación del país.

Los interrogantes para los colombianos serán los siguientes:

1. ¿Está de acuerdo con que el trabajo de día dure máximo 8 horas y sea entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m.?

2. ¿Está de acuerdo con que se pague con un recargo del 100% el trabajo en día de descanso dominical o festivo?

3. ¿Está de acuerdo con que las micro, pequeña y medianas empresas productivas preferentemente asociativas reciban tasas preferenciales e incentivos para sus proyectos productivos?

4. ¿Está de acuerdo con que las personas puedan tener los permisos necesarios para atender tratamientos médicos y licencias por periodos menstruales incapacitantes?

5. ¿Está de acuerdo en que las empresas deban contratar al menos 2 personas con discapacidad por cada 100 trabajadores?

6. ¿Está de acuerdo con que los jóvenes aprendices del SENA y de instituciones similares tengan un contrato laboral?

7. ¿Está de acuerdo que las personas trabajadoras en plataformas de reparto acuerden su tipo de contrato y se les garantice el pago de seguridad social?

8. ¿Está de acuerdo con establecer un régimen laboral especial para que los empresarios del campo garanticen los derechos laborales y el salario justo a los trabajadores agrarios?

9. ¿Está de acuerdo en eliminar la tercerización e intermediación laboral mediante contratos sindicales que violan los derechos laborales?

10. ¿Está de acuerdo que las trabajadoras domésticas, madres comunitarias, periodistas, deportistas, artistas, conductores, entre otros trabajadores informales, sean formalizados o tengan acceso a la seguridad social?

11. ¿Está de acuerdo en promover la estabilidad laboral mediante contratos a término indefinido como regla general?

12. ¿Está de acuerdo con constituir un fondo especial destinado al reconocimiento de un bono pensional para los campesinos y campesinas?

UNA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

El Ministerio del Interior informó que recibió un aproximado de 20.000 propuestas de preguntas por parte de la ciudadanía, la cuales fueron evaluadas para ser incluidas en la consulta.

Las ideas fueron recibidas a través de un sitio web puesto a disposición por el Gobierno, con el que se buscaba la promoción de este mecanismo de participación ciudadana, invitando a los colombianos a presentar sus sugerencias e interrogantes sobre este tema.

Cabe anotar, finalmente, que según el artículo 104 de la Constitución Política, el texto de la consulta popular será enviado al Senado de la República para que dentro de los 20 días siguientes al decreto de convocatoria a la consulta emita un concepto favorable o desfavorable sobre el mismo.

La decisión del Senado sobre la viabilidad de la consulta popular de carácter nacional será tomada por la mayoría de los miembros de dicha corporación. El plazo que debe tomar el Senado se podrá prorrogar por 10 días más y es de carácter obligatorio; es decir que, si no se aprueba por la mayoría de los miembros del Senado, la propuesta será desechada.

COMITÉ EDITORIAL

La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov **Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez**
Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez

SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

PERIODICO SUGOV
14 años

EL MURO DE LA RESISTENCIA

"No hay barrera, cerradura ni cerrojo que se impongan a la libertad de mi mente" – Virginia Wolf, escritora.



A la luz de nuestros egos, todos somos monarcas destronados

Sé tú, e intenta ser feliz, pero sobre todo, sé tú

El auténtico creador desdeña la técnica entendida como un fin y no como un medio

"No tienes por qué ser un héroe para hacer algo heroico." -Kurt Vonnegut

"No hay trabajadores libres en el mundo, sin los sindicatos" – Papa Francisco al intervenir el 19 de diciembre de 2022 ante la Confederación General del Trabajo, de Italia.

"No soy un pájaro; y ninguna red me atrapa. Soy un ser humano libre con una voluntad independiente." - Charlotte Brontë

"El sentido de la vida es el que tú decidas darle." -Albert Camus

"La acción es la única manera de cambiar el mundo". - Hannah Arendt

SUGOV

PERIODICO SUGOV

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

14 años

SUGOV-ENTRETENIMIENTO







SUGOV-GRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1								■		
2							■			
3					■					
4				■						■
5		■						■		
6									■	
7			■							
8	■					■				
9							■			
10					■					

HORIZONTAL

1. Opera de Beethoven llamada en su origen Leonera. Consonantes.
2.Rey de las hadas. Río de Suiza, al revés.
3.Sorreo de indios que se hacia en América. Baraja.
4. Demostrativo. Apellido.
5. Corchete o signo tipográfico. Consonantes.
6. Natural de una ciudad española del Tajo en la ribera.
7. Calabazas, al revés. Gran pintor italiano autor de las bodad de Caná.
8. Caudillo árabe. Invertido, en el antiguo cómputo, el día 15 de marzo, mayo, julio y octubre, y el 13 de los meses restantes.
9. Inquietar. Gran río de Europa.
10. Clase de uva. Dios de la música y de la poesía.

VERTICAL

1. Un ministerio colombiano o un medicamento que se aplica por medio de paños. Al revés, sílaba infantil.
2.Ave venerada por los antiguos egipcios. Gran lago de la URSS.
3. Voz galicada que indica al pormenor o al menudeo. Posesivo.
4.Una época. Israelita de la tribu de Leví consagrado al culto del templo.
5. Forma de pronombre. El declive del monte.
6.Introducir novedades. Símbolo del sol
7. Charlan muy sabroso.
8. Un banco extranjero, al revés. Sin cola.
9. Gran Imperio insular del Asia. Concejal.
10. Se va de bruces. Casa de recreo y de juego.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR
SUGOV-GRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	H	U	L	L	E	R	A	■	I	S
2	A	S	I	O	L	E	■	A	S	I
3	R	I	O	S	■	M	I	L	O	N
4	O	A	R	■	A	I	D	I	L	■
5	L	■	N	O	B	L	E	■	A	G
6	D	I	A	L	O	G	A	R	■	U
7	O	R	■	A	G	O	R	E	R	A
8	■	M	A	Y	A	■	A	V	E	S
9	T	A	L	A	R	A	■	E	M	A
10	A	S	I	S	■	L	O	S	A	S



14 años

¿Colombia se asoma a un nuevo estallido social?

Ante el eventual hundimiento de una propuesta para la Consulta Popular en el Congreso, toma fuerza la eventualidad de un estallido social.

El estallido social del 2021 todavía sigue en la memoria de millares de personas. Marcó un antes y un después en la historia del país.

Nadie imaginó jamás que el nivel de inconformidad escalara hasta tal punto que, hubo momentos, en que se pensaba estábamos en la antesala de una guerra civil como consecuencia de las confrontaciones entre la fuerza pública y quienes protestaban.

Frente al hundimiento de la reforma laboral, que beneficia en gran medida a las nuevas generaciones—catalizadoras del paro—y el bombardeo a la reforma de la salud, amén de otras iniciativas que han naufragado en la célula legislativa, se especula que el ambiente de inconformidad, nuevamente propiciaría el bloqueo en todas las regiones.

¿Qué podría desbordar la tasa? Que el Congreso de la República no apruebe la consulta popular. Si hay posiciones reacias a esta auscultación de la opinión de los colombianos, que sea en las urnas y no en las calles donde se diriman las diferencias.

Un riesgo que no podemos alimentar, por las consecuencias sociales y económicas que tendría. Es generar las condiciones para que, nuevamente, nos veamos ante un estallido social. Y como es natural, los colectivos de jóvenes están dispuestos a ponerle el pecho a la briza porque sienten que se les está esquilmando la posibilidad



de acceder al trabajo en condiciones dignas.

Basta recordar todo lo que se vivió en el 2021 para considerar oportuno, desde el Congreso, dar vía libre a la consulta a los colombianos.

"*Si nos van a derrotar, que sea sufragando y no en el Congreso*", me dijo Jonnathan, el vendedor de libros de segunda mano, a una cuadra de la Plaza de Cayzedo en Cali.

A sus casi 43 años, lleva una década rebuscándose con la cultura. Un día cualquiera lo sacaron de la empresa. Su delito fue pedir que pagaran los dominicales. "*No tenía vida y a mi familia casi no la veía los fines de semana. Por eso me independicé y prefiero vender libros*", me dijo mientras acomodaba varios ejemplares que él mismo ha reparado y ahora lucen en buen estado. Por eso, él está a favor de una consulta.

El Costurero de Fabiolita

Pasada Semana Santa y después de una semana de haberme reincorporado al Costurero, decidí cerrar la ventana para que nadie se asome. Pero fue imposible. Desde Macondo siguen llegando comentarios. Por allá andan diciendo que...

... que en el SUGOV estamos atentos para que desde el DADI se realice la revisión y ajustes para el protocolo de emergencias.

... que es necesario socializar entre los empleados, contratistas y usuarios, los protocolos que aplican para las emergencias.

... que decidimos retornar a los Comités de Seguimiento a los Acuerdos Laborales, convencidos como siempre que es un "canto a la bandera".

... que volvemos porque nuestra ausencia es aprovechada por la seudo sindicalista, que es más gobiernista que el mismo gobierno departamental, la que preside una organización de la que se está saliendo la gente.

... que la bendita protesta porque no tiene periódico –y aunque lo tuviera, si los contenidos son lambiscones como es ella, nadie lo va a leer—y, en el colmo de su insensatez, cuestiona que el periódico del SUGOV sea crítico de lo que no funciona bien en la administración departamental.

... que la verdad sea dicha: a diferencia de la seudo sindicalista, en el SUGOV no presidimos ni somos miembros de ningún club de fans de las administraciones de turno.

... que esa independencia y beligerancia es la que nos lleva a tener cada día más afiliados; saben que pueden confiar en que no le echaremos incienso a ningún gobernante.

... que la bendita señora es tan desatinada, que toma la vocería de las administraciones de turno para tratar de alinear a los demás sindicatos. Olvida que ningún sindicato—bueno, al menos un sindicato serio—no puede ser el apéndice de ninguna administración.

... que Fabiolita está con la Consulta Popular y, por supuesto, votará que SÍ. Lo que no comparte es que se politice esta convocatoria, como cierto ex candidato a la Gobernación que, pese a no haber tenido una participación destacada en la duma como se esperaba, ahora enarbola el tema de la Consulta y en un discurso, se presentó como el adalid de los cambios.



... que tenemos claro que, si bien la consulta nace en el gobierno de Petro, no es petrista, sino de todos los colombianos. Aquí todos, indistintamente de la inclinación partidista, deben votar. Y, también, los apolíticos. Es de todos.

...que, si le ponemos logos partidistas a la Consulta, nos tiramos el proceso.

... que hay inquietud por parte de los funcionarios alrededor de cómo avanza el reemplazo de la planta eléctrica en el Palacio de San Francisco.

SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

PERIODICO SUGOV

14 años

Crónicas de Macondo

Un adiós al viejo Juaco



Por: Fernando Alexis Jiménez

La partida de Joaquín Alfonso Rojas me sorprendió. Si estuviera aquí, sin duda me habría dicho entre sonrisas: "Por fin me volví noticia"



¿Qué decir de un amigo que murió? Que nos identificaba el periodismo, la lectura, el empirismo, que era tranquilo, de muy buen genio y que, en la década de los ochenta, vivimos una de las épocas memorables de nuestro desenvolvimiento profesional. Hacíamos periodismo por pasión y porque nos gustaba, porque el sueldo era muy modesto, por no decir miserable.

Don Cristóbal de los Ríos Rodas era el gerente y propietario de la radio. Cada vez que íbamos a pedirle aumento de salario, nos daba una retahíla de media hora y, al bajar en dirección a la sala de redacción, comentaba Juaco: "*Por poco y nos dice que renunciemos al pago*". Otro motivo más para reírnos.

Compartíamos espacio con Gloria Inés Arias—hoy catedrática universitaria--, Luis Alfonso Hurtado y Hernán Gallego.

Cinco reporteros alimentando un noticiero con tres emisiones diarias: Noticias IRV, en Radio Impulso, ubicada una casa de estilo colonial, muy cerca del Parque Versalles.

Me sorprendía su tranquilidad. También que, en los momentos de mayor intensidad mientras escribíamos las noticias, Juaco se iba a fumar un "*varillo*", como le decía al cigarrillo. Invariablemente Gloria me decía: "*Nosotros moliendo noticias como mulas, y este fumando, como protagonista de un tango fatalista*" Nos reíamos, nos encogíamos de hombros y seguíamos tipeando en las viejas máquinas Remington.

Al rato entraba con la tranquilidad de quien tiene todo bajo control, se sentaba a redactar y, en cuestión de minutos, un arrume de notas. "*El cigarrillo lo inspiró*", decíamos.

Un tiempo que añoro, en el que se hacía muy buen periodismo, sin apoyo de Internet. La única ayuda era un enorme diccionario Larousse, para no cometer equívocos ortográficos.

Un sábado Juaco nos invitó a su casa, en Alfonso López, a comer sancocho de pescado. Los hizo traer de Buenaventura, su tierra. Luego música y baile, con los temas tropicales de Luis Felipe González y Pastor López. *"¿Y esto, viejo Juaco, ¿qué celebramos?"* Y con la sonrisa que le caracterizaba, una respuesta que desarmaba a cualquiera: "*Para agradecerles a ustedes por soportarme*"

Se fue un amigo inolvidable, a quien siempre recordaremos. ¡*Buen viento y buena mar, viejo Juaco*!

"Vos no sos mi adversario": confesiones de un desmovilizado



En Colombia nos han venido un discurso de odio que lleva a infinidad de personas a sentirse enemigas, más ahora que el país se encuentra polarizado. Es hora de revisarnos.

Mario Ulcué apuntó el fusil muy despacio, consciente de que un ruido en la oscuridad y el silencio de aquella noche, lo delataría.

No podía negar que estaba nervioso.

Sudaba copiosamente. Gruesas gotas de sudor salado surcaban su frente y se perdían en la cuenca de sus ojos. Le ardía bastante.

Ese movimiento en un arbusto cercano le alertó. Extendió su mano, corrió una rama con mucho cuidado, y ahí estaba el soldado, mirándolo con una mezcla de angustia, terror y derrota al ser descubierto. Era joven, de unos 18 años, según intuyó.

Aquel muchacho le recordó a su primo Javier, con el que jugaba billar los sábados en la noche en la Fonda de don Jacobo; le recordó a su hermano Manuel, que trabajaba tirando azadón desde primera hora del día y quien tenía la ilusión de construir un galpón para criar pollos en el fondo de la finca; le recordó a Dúber, el vecino, que muy joven se fue a Popayán para estudiar una carrera en la Universidad del Cauca. Para dar ese paso, su padre tuvo que hipotecar la chacra, herencia familiar de muchas generaciones.

En esos breves instantes muchos pensamientos pasaron por su mente. *¿Traicionaría al Movimiento Armado "Quintín Lame" en el que militaba? ¿Qué podría ocurrir si lo dejaba escapar? ¿Le harían juicio revolucionario y pagaría con su vida aquella decisión? ¿Acaso no eran soldados como aquél los que habían matado a su mejor amigo, en un combate? ¿No le habían enseñado cuando se enguerrilleró que los milicos eran sus enemigos?*

"*Mire, esos fueron segundos, pero me parecieron una eternidad. Mi dedo temblaba junto al gatillo. Tenía que tomar una decisión, pero rápido. Atrás venían otros compañeros que estaban respondiendo al fuego del Ejército que se encontraba como a una cuadra. Sólo escuchaba a lo lejos el tas-tas-tas de los disparos. Recordé incluso las palabras del padre Álvaro Ulcué Chocué, un pariente lejano que se hizo cura a punta de mucho esfuerzo. Él dijo en una homilía, allá en la vereda: "El otro no es tu enemigo… es tu adversario…" Todo eso me daba vueltas en la cabeza…. Y finalmente hice lo que debía, lo que tenía que hacer…*", me relató este desmovilizado con quien compartí un Diplomado impartido por Fucude, la Arquidiócesis de Cali y la Consejería para la Paz

Mario dejó ir al soldado. "*Andáte, pero rápido, antes que me arrepienta.",* le dijo.

Sabía que el joven militar tampoco lo delataría.

Lo último de lo que se acuerda es de un cruce de miradas: La de alguien que respeta la vida de su contrincante, y la del guerrero que reconoce que jamás—*ni con todo el dinero del mundo*—podría pagar ese gesto… Volvería a ver a su familia…

–*¿Algo por ahí, compañero*? —le preguntó otro combatiente del Quintín Lame.

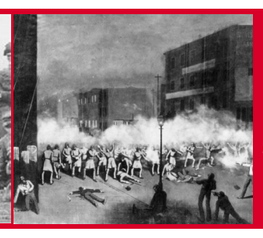
—*No, un animal, creo; pero ya se fue…*–le respondió Mario (*en aquel momento Arquímedes, por asuntos de compartimentación al interior del Movimiento*) mientras se disponía a proseguir en el combate.

MI ADVERSARIO, NO MI ENEMIGO

Cincuenta años de guerra en Colombia nos han enseñado que el rótulo más peligroso que se le puede poner a otro, es el de *enemigo*.

Con ese rótulo –*el de enemigo*–muchos líderes de izquierda terminaron torturados en una guarnición militar; muchos militares terminaron confinados como animales en encierros de alambre de púas en tanto duraba su retención en manos de la insurgencia, y sinnúmero de dirigentes de izquierda e incluso militares, sucumbieron ante el ruido ensordecedor de las motosierras que desmembraron no solo sus vidas sino sus sueños, y condenaron a sus familias al sufrimiento por cuenta del paramilitarismo-

Todos los seres humanos, en todos los países, en todos los lenguajes, tenemos derecho a expresar lo que pensamos, a disentir, a opinar diferente. Es un derecho fundamental e inalienable. Es un pilar de la democracia. (*Relato de Fernando Alexis Jiménez, escrito a partir de un diálogo con Mario Ulcué, tomando tinto, diagonal al Parque de los Poetas, en el centro de Cali*)










El 1 de Mayo, una fecha cargada de historia en Cali

*Por **Luis Eduardo Carvajal Pérez** | Dirigente del SUGOV*

El jueves se celebrará el Día Internacional de los Trabajadores, Primero de Mayo o Día del Trabajo, una fecha de gran importancia en nuestro país puesto que es la conmemoración del movimiento obrero mundial.

Nos referimos a una jornada de marchas en la que los trabajadores salen a las calles, en demanda de reivindicaciones sociales y laborales, a favor de las clases obreras, por lo que es un día festivo nacional en la mayoría de los países.

La conmemoración nace por acuerdo del Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, realizado en Paris en 1889, con el propósito de rendirle homenaje a los llamados Mártires de Chicago.

Los Mártires de Chicago, fueron unos sindicalistas, calificados como anarquistas, quienes fueron ejecutados en Estados Unidos, por ser los líderes de las protestas que tenían como objetivo la consecución de la jornada laboral de 8 horas.

Fue una lucha que tuvo su origen en la huelga que se inició el primero de mayo de 1866 y el 4 de mayo dio lugar a la revuelta de Haymarket.

UNA REIVINDIACIÓN MUNDIAL

Se trató de una lucha que se convirtió en una jornada reivindicativa de los derechos de los trabajadores, que hoy en día se conmemora en todo el planeta.

En ese sentido, es de recordar que los episodios que dieron lugar a esta conmemoración, están contextualizados en los albores de la Revolución Industrial de Estados Unidos ya que, a finales del siglo XIX, Chicago era en número de habitantes, la segunda ciudad de Estados Unidos.

De esta manera, las malas condiciones laborales de los trabajadores en plena Revolución Industrial contribuyeron al surgimiento del movimiento obrero y sus reivindicaciones, entre las que, la más importante era la jornada de ocho horas. El objetivo era hacer valer la máxima de: «ocho horas de trabajo, ocho horas de ocio y ocho horas de descanso», un propósito que costó mucha sangre y sacrificios.

El DÍA DEL TRABAJO EN CALI

El Primero de Mayo o Día del Trabajo, está cargado de historia en la ciudad de Cali, ciudad en la que siempre ha tenido una masiva participación.

Se recuerda las multitudinarias marchas que después de recorrer las principales calles de la capital vallecaucana se concentraban en la Plaza de Caicedo.

Allí se cumplía con una especie de ritual: espontáneos se lanzaban a la mitad de la plaza, para pronunciar discursos 'veintejulieros' y lanzar 'abajos' al "imperialismo yanqui", para acto seguido proceder a quemar la efigie del "Tío Sam" y la bandera de Estados Unidos, lo que generalmente, era la señal para que se iniciaran los desórdenes.

LUGARES EMBLEMÁTICOS

Las marchas del Primero de Mayo en Cali, siempre recorren zonas emblemáticas de la ciudad.

Es el caso del barrio Obrero, fundado el 20 de junio de 1919, treinta años antes de la llegada del ferrocarril.

Los ingresos de los habitantes del barrio Obrero provenían de actividades como la trilla del café, fabricar cigarrillos, industria textil y actividades relacionadas con la construcción.

Trabajaban, algunos de ellos también en actividades como la alfarería, ebanistería y mecánica, lo que le dio al barrio, la fama de ser habitado por gente trabajadora, que dignificaba el Primero de Mayo.

LA LOMA DE LA DIGNIDAD

Otro paraje de Cali que dignifica la fecha del Día del Trabajo, es la Loma de la Dignidad, siempre conocida también, como la Loma de la Cruz.

Esto se debe a los procesos sociales y políticos que encontraron un escenario durante el Paro nacional y que permitirían a la comunidad apropiarse del territorio. Fue así como aparecieron las Asambleas Populares, se construyó la Biblioteca de la Dignidad, se realizaron ollas comunitarias y actividades culturales.

Precisamente el 28 de abril de 2021 inició el Paro Nacional del que Cali fue el epicentro. En la ciudad se instalaron 17 puntos de bloqueo y resistencia que lograron que la ciudad literalmente parara, entre los más representativos estuvo la Loma de la Dignidad, que estaba ubicado en la calle Quinta con 17, que fue el lugar que recogió a los marchantes después de diferentes movilizaciones que tuvieron como punto de encuentro este sector, en la Loma hubo música, ollas comunitarias, teatro, fue el punto de encuentro para los representantes de la Primera Línea.

Una de las iniciativas que en este sector tuvo mayor repercusión fue el de cambiarle el nombre a la Loma de la Cruz, por el de Loma de la Dignidad, puesto que lo que no se nombra no existe, este nombre quizás sea de lo poco que se conserva del estallido social.

Al respecto Alejandro Valentine Guevara, un joven que fue parte de los procesos políticos que se gestaron en la Comuna 19, relata que en este punto se desarrollaron varias iniciativas como las ollas comunitarias en diferentes puntos, hubo la olla del parque de los estudiantes, la olla en las cascadas, la olla gestionada por las artesanas y los artesanos, etc para apoyar principalmente a las chicas y chicos de Primera línea pero también a toda la comunidad necesitada. En la rotonda volvieron a tener lugar las danzas andinas y la poesía al viento.

La Loma de la Dignidad fue el epicentro de procesos sociales liderados por colectivos que tenían por bandera la dignidad, entre ellos: las asambleas populares que nacieron a la par de la Unión de Resistencia Cali (URC).

EL PARQUE DE LOS ESTUDIANTES

El Monumento a los Estudiantes -ubicado en la zona que comprende el Colegio Republicano de Santa Librada y el Monumento a Jovita- rinde homenaje a los activistas que perdieron la vida en Cali durante las protestas que condujeron a la caída del dictador Gustavo Rojas Pinilla.

Allí se pudo ver durante muchos años una escultura abstracta en bronce elaborada por el maestro Édgar Negret en el año 1958, la cual fue inaugurada en 1960 en el Parque de los Estudiantes de Cali, un espacio especialmente diseñado para su exhibición, pero lamentablemente la obra fue desmantelada.

Ahora, con la nueva conmemoración del Primero de Mayo, miles de personas volverán a recorrer estos lugares que con el paso de los años y de los acontecimientos, de los que han sido escenario, se han convertido en zonas históricas de Cali.